

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 11
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Consecuente con los lineamientos presentados en la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en su versión G-EES-02”, este tipo de análisis *Constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública*, y de otro lado permiten *Diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo*.

De conformidad con lo anterior y en aplicación de los mecanismos establecidos en la mencionada guía, el Municipio de El Dovio Valle como entidad territorial, presenta para el proceso de contratación que se planea adelantar, el siguiente estudio del sector económico de conformidad con los siguientes criterios:

MED-MC 069 DE 2026

Objeto del Contrato:	CONTRATAR A TODO COSTO DE SUMINISTROS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO COMPACTADOR Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios de mantenimiento a todo costo
Presupuesto Oficial:	\$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE), IVA incluido
Plazo de Ejecución:	cincuenta (50) días calendario contado a partir de la suscripción del acta de inicio o del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2026
Modalidad de Contratación:	Contratación Mínima Cuantía: Procedimiento para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS GENERALES

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia

Teléfono: 3218245257

Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co

Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 2 de 11
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

Introducción

El estudio del sector se basa en el análisis de tres (3) aspectos: Análisis del Mercado, Análisis de Demanda y Análisis de la Oferta.

El presupuesto asignado al futuro proceso de contratación, responde a los criterios aquí establecidos.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Perspectiva Económica

Para el análisis económico se tomaron dos operaciones estadísticas del DANE pertinentes al objeto: las Cuentas Nacionales Trimestrales (PIB), para la actividad que agrupa el comercio de vehículos automotores, sus partes, piezas y accesorios y su reparación, y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), para medir la variación de precios que incide en el valor de los repuestos y de la mano de obra y para actualizar a pesos de 2026 los contratos de referencia.

Según el boletín técnico del Producto Interno Bruto del II trimestre de 2026 (preliminar), publicado por el DANE el 18 de agosto de 2026, el valor agregado del comercio al por mayor y al por menor, que incluye el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, creció 5,9% anual frente al II trimestre de 2025, 6,0% en el año corrido y 1,8% frente al trimestre inmediatamente anterior en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, mientras el agregado que suma comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento y alojamiento y servicios de comida creció 2,2% anual. Esa dinámica muestra un mercado de autopartes y de servicios de reparación en expansión, con oferta disponible para atender el objeto del proceso.

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 3 de 11
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

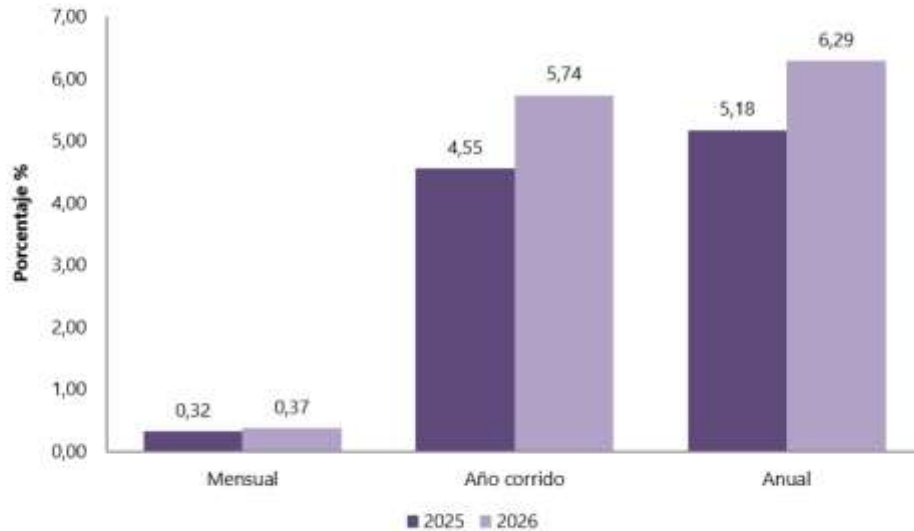
³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Fuente: DANE — Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), boletín técnico II trimestre de 2026pr, Tabla 7. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>. Fecha de consulta: 20 de octubre de 2026.

Según el boletín técnico del IPC de septiembre de 2026, publicado por el DANE el 7 de octubre de 2026, la variación anual del índice total fue de 6,29% y la del año corrido (enero a septiembre) de 5,74%, y la división Transporte, que comprende los bienes y servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, registró una variación anual de 5,27%, inferior al promedio nacional. Para expresar en pesos de 2026 los contratos de referencia de vigencias anteriores se usan la variación anual del IPC de diciembre de 2025 (5,10%), certificada en el boletín del 8 de enero de 2026, y la variación año corrido a septiembre de 2026 (5,74%).

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 4 de 11
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE — Índice de Precios al Consumidor (IPC), boletín técnico septiembre de 2026, Gráfico 1. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf>. Boletín de diciembre de 2025: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf>. Fecha de consulta: 20 de octubre de 2026.

En consecuencia, el mercado muestra crecimiento de la oferta y una presión de precios moderada en el rubro de transporte, lo que justifica que el presupuesto se haya fijado con cotizaciones obtenidas en octubre de 2026 y no con valores de vigencias anteriores sin actualizar.

1.2. PERSPECTIVA LEGAL

Dado que esta modalidad de selección está diseñada para obras, bienes y servicios de cuantías pequeñas frente al presupuesto de cada Entidad Estatal, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 han previsto unas características especiales para este procedimiento.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218245257
Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 5 de 11
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, se atienden los lineamientos en materia de contratación estatal, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

Normatividad aplicable al Municipio: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 142 de 1994 (régimen de los servicios públicos domiciliarios, incluido el de aseo) y Ley 1176 de 2007 (destinación de los recursos del SGP para agua potable y saneamiento básico). Código de Comercio y Código Civil.

Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).

Normatividad aplicable al contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Código de Comercio y Código Civil.

1.3. PERSPECTIVA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8° del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, procede a establecer si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5° del ítem 1.2.3 del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

"Los contratos hasta por US\$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a (...) De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo."

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 6 de 11
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. PERSPECTIVA TECNICA

En el anexo técnico del documento de estudios previos, de conveniencia y oportunidad, se presenta la relación de los bienes, obras y/o servicios requeridos.

2.2. CLASIFICACOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
25172500 - Neumáticos y cámaras de neumáticos
25172300 - Ventanas y parabrisas para vehículos
El Plan Anual de Adquisiciones registra la línea en el código 78180000 (familia «Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes») y el CDP registra el código CPC 8714199 «Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos».

2.3. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores de mantenimiento de vehículos y maquinaria, teniendo en cuenta:

Vigencia	2025
Número proceso	MED - SA 002 DE 2025
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS, DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA
Presupuesto oficial	144.880.904
Plazo de ejecución	DOS (2) MESES

Durante los últimos tres años, la Entidad ha realizado procesos de contratación que varían de acuerdo a la disponibilidad de recursos y la necesidad de atención.

Ese proceso MED-SA 002 de 2025 comprendió toda la maquinaria y los vehículos del Municipio, de modo que su valor no es comparable con el de un solo vehículo. En la vigencia 2026 el Municipio celebró el contrato MED-MC 042 de 2026 para el mantenimiento de la motoniveladora Case 845, por \$73.271.097 según el SECOP II, que

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia

Teléfono: 3218245257

Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co

Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 7 de 11
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

tampoco es comparable por tratarse de maquinaria amarilla. En el SECOP I y el SECOP II no se registra un proceso anterior del Municipio dedicado exclusivamente al vehículo compactador, por lo que no existe un precio interno de referencia y el valor se soporta en cotizaciones y en contratos de otros municipios.

2.4. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

La entidad, ha identificado y analizado la forma en que otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones de otras Entidades Estatales se consultaron el 20 de octubre de 2026 en los conjuntos de datos abiertos SECOP II – Contratos Electrónicos (jbjy-vk9h) y SECOP I – Procesos de Compra Pública (f789-7hwg) del portal datos.gov.co, con búsquedas por las expresiones «compactador», «mantenimiento», «residuos», «recolector», «basura» y «aseo» en contratos firmados desde el 1 de enero de 2024. Se depuraron los resultados que no corresponden al objeto (alquiler u operación de vibrocompactadores, combustibles, lavado, convenios interadministrativos y contratos de flotas completas) y los de empresas de servicios públicos sometidas a régimen especial, que no se rigen por la modalidad de mínima cuantía. Resultaron quince (15) contratos de municipios para el mantenimiento de un vehículo compactador de residuos, que se relacionan en su totalidad:

N.º	Entidad	Plataforma / contrato	Contratista	Objeto	Firma / plazo	Valor	Se g.
1	Municipio de Curití (Santander)	SECOP II – CO1.PCCNTR.608 3018	Empresa Asociativa de Trabajo de Obreros Sangileños	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del camión compactador Kenworth T370 placa OSE550	14/03/2024 / 1 mes	\$ 32.000.000	A
2	Municipio de San Luis de Gaceno (Boyacá)	SECOP I – C-MSLG-MC-058-2024	La Esmeralda C&C S.A.S.	Mantenimiento preventivo, correctivo y rutinario del vehículo compactador placa OBH745, con repuestos y mano de obra	27/09/2024 / 15 días	\$ 36.002.000	A
3	Municipio de Ubalá (Cundinamarca)	SECOP I – SMC-007-2025	Néstor Beltrán Sastoque	Mantenimiento correctivo del compactador de residuos sólidos Chevrolet FTR	19/02/2025 / 1 mes	\$ 39.358.060	A
4	Municipio de Labranzagrande (Boyacá)	SECOP II – CO1.PCCNTR.771 9620	SBV DYS S.A.S.	Mantenimiento del camión compactador de basura Volkswagen Worker	31/03/2025 / 17 días	\$ 59.787.000	A
5	Municipio de Icononzo (Tolima)	SECOP I – MC-035-2025	DOSMOPAR S.A.S.	Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos y mano de obra del vehículo compactador	25/07/2025 / 30 días	\$ 31.000.000	A
6	Municipio de Rioblanco (Tolima)	SECOP II – MC-063-2025	Carlos Alberto Leiva Izquierdo	Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos y mano de obra del vehículo compactador	26/09/2025 / 11 días	\$ 38.580.682	A
7	Municipio de Anzoátegui (Tolima)	SECOP I – 510 DE 2025 (MC 051 DE 2025)	J&A Global Solutions S.A.S.	Mantenimiento preventivo y correctivo del carro compactador placa OET010	03/12/2025 / 27 días	\$ 33.500.000	A

	ALCALDÍA MUNICIPAL		PAGINA Página 8 de 11
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA		TRD: 100.18.8
	NIT: 891901223-5		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		FECHA: 02/01/2024

8	Municipio de San Lorenzo (Nariño)	SECOPI – M.C-2026-012	Distribuidora de Repuestos J y J	Mantenimiento preventivo y correctivo del carro compactador placa MYU301	23/01/2026 / 5 días	\$ 14.924.000	A
9	Municipio de Nemocón (Cundinamarca)	SECOPII – CO1.PCCNTR.944 2915	Luis Gabriel Ojeda Gavilán	Suministro de repuestos con mano de obra para mantenimiento del vehículo compactador	09/04/2026 / 44 días	\$ 58.439.700	A
10	Municipio de San Andrés (Santander)	SECOPII – 073 - 2026	Heriberto Caicedo Oviedo	Mantenimiento preventivo y correctivo (reparación) a todo costo del camión compactador 17 yd3	26/06/2026 / 81 días	\$ 40.869.267	A
11	Municipio de Curití (Santander)	SECOPII – CO1.PCCNTR.791 2066	Construcciones & Suministros	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del camión compactador	23/05/2025 / 6 meses	\$ 39.858.000	B
12	Municipio de San Andrés (Santander)	SECOPII – MC-019-2025	Pita Autos S.A.S.	Mantenimiento preventivo (únicamente) del vehículo compactador	13/08/2025 / 1 mes	\$ 27.475.200	B
13	Municipio de Curití (Santander)	SECOPII – CO1.PCCNTR.953 3310	PROFESMAQ	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del camión compactador	26/05/2026 / 6 meses	\$ 38.282.519	B
14	Municipio de Aquitania (Boyacá)	SECOPII – C-AMA-MC-029-2026	Carlos Julio Sánchez Bernal	Suministro a monto agotable para mantenimiento del compactador y equipos de servicios públicos	24/06/2026 / 6 meses	\$ 49.000.000	B
15	Municipio de Palestina (Huila)	SECOPII – CO1.PCCNTR.973 6750	María Yamilet Hermida Rojas	Mantenimiento integral preventivo a todo costo del compactador placa OJZ101	31/07/2026 / 5 meses	\$ 17.039.240	B

Segmentación por comparabilidad. El segmento A (comparable) agrupa los contratos de alcaldías adjudicados por mínima cuantía para el mantenimiento correctivo, o preventivo y correctivo, a todo costo —repuestos y mano de obra— de un solo vehículo compactador, con ejecución de hasta tres meses (n.º 1 a 10). El segmento B (contraste) agrupa los que se apartan de ese alcance: los de ejecución de cinco o seis meses o a monto agotable (n.º 11, 13, 14 y 15), los de mantenimiento únicamente preventivo (n.º 12 y 15) y el que incluye otros equipos de la unidad de servicios públicos (n.º 14).

Normalización. Los valores se expresaron en pesos de 2026 con la variación del IPC certificada por el DANE: para contratos firmados en 2024, factor $1,0510 \times 1,0574 = 1,11133$ (variación anual de 2025 y variación año corrido a septiembre de 2026); para contratos de 2025, factor 1,0574; para contratos de 2026, factor 1,0000.

N.º	Año de firma	Valor del contrato	Factor IPC	Valor en pesos de 2026	Seg.
1	2024	\$ 32.000.000	1,11133	\$ 35.562.477	A
2	2024	\$ 36.002.000	1,11133	\$ 40.010.009	A
3	2025	\$ 39.358.060	1,05740	\$ 41.617.213	A
4	2025	\$ 59.787.000	1,05740	\$ 63.218.774	A
5	2025	\$ 31.000.000	1,05740	\$ 32.779.400	A
6	2025	\$ 38.580.682	1,05740	\$ 40.795.213	A
7	2025	\$ 33.500.000	1,05740	\$ 35.422.900	A
8	2026	\$ 14.924.000	1,00000	\$ 14.924.000	A
9	2026	\$ 58.439.700	1,00000	\$ 58.439.700	A
10	2026	\$ 40.869.267	1,00000	\$ 40.869.267	A
11	2025	\$ 39.858.000	1,05740	\$ 42.145.849	B
12	2025	\$ 27.475.200	1,05740	\$ 29.052.276	B

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia

Teléfono: 3218245257

Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co

Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5		PAGINA Página 9 de 11
			TRD: 100.18.8
			CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		FECHA: 02/01/2024

13	2026	\$ 38.282.519	1,00000	\$ 38.282.519	B	
14	2026	\$ 49.000.000	1,00000	\$ 49.000.000	B	
15	2026	\$ 17.039.240	1,00000	\$ 17.039.240	B	
Segmento	N.º de contratos	Mínimo	Promedio	Mediana	Máximo	Presupue sto / mediana
A – comparable	10	\$ 14.924.000	\$ 40.363.895	\$ 40.402.611	\$ 63.218.774	49,5%
B – contraste	5	\$ 17.039.240	\$ 35.103.977	\$ 38.282.519	\$ 49.000.000	52,2%

Contraste con el presupuesto oficial. En el segmento A los diez (10) contratos, expresados en pesos de 2026, oscilan entre \$ 14.924.000 y \$ 63.218.774, con un promedio de \$ 40.363.895 y una mediana de \$ 40.402.611; en el segmento B oscilan entre \$ 17.039.240 y \$ 49.000.000, con una mediana de \$ 38.282.519. El presupuesto oficial de \$ 20.000.000 equivale al 49,5% de la mediana del segmento comparable y se ubica en el extremo inferior del rango, por encima únicamente del contrato n.º 8 (San Lorenzo, Nariño). La diferencia se explica por el alcance: los contratos de referencia comprenden paquetes de mantenimiento preventivo y correctivo, mientras el presente proceso se limita a siete actividades correctivas concretas, de modo que el presupuesto no excede el nivel de precios del mercado. Como los valores globales de esos contratos no son homogéneos en su alcance, la prueba del precio unitario la aportan las cotizaciones analizadas en el acápite de estimación de precios de referencia.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El municipio de El Dovio Valle del Cauca, presenta una alta dinámica comercial con los municipios del Norte y Centro del Valle y el Eje Cafetero.

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes, que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para desarrollar el objeto contractual.

La dinámica del mercado que opera en forma general en el Valle del Cauca, Eje Cafetero y territorio nacional, permite ubicar y encadenar, en los procesos productivos a los proveedores de materias primas, bienes terminados (incluido: herramientas, equipos y accesorios, etc.), servicios de transporte, recursos humanos y gerencia de proyectos, entre otros.

3.1. ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para la estimación de los precios de referencia de los bienes, obras y/o servicios requeridos por el municipio, se han desarrollado los siguientes procedimientos:

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218245257
Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 10 de 11
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

- Se ha verificado procesos anteriores adelantados por la entidad.
- Se ha consultado precios de referencia en procesos similares, adelantados por otras entidades públicas.
- Se solicitaron cotizaciones sobre el mismo alcance a dos (2) proveedores especializados en repuestos y servicios para vehículos diésel de carga: EOVR Repuestos y Servicios Diésel (cotización 00530 del 3 de octubre de 2026) y Trucks Cars Service – Electricidad Automotriz (cotización del 16 de octubre de 2026).

El precio actual de los bienes, obras y/o servicios solicitados, responde a criterios sujetos al libre mercado y/o a procesos regulados conforme a la legislación colombiana. Igualmente, se tiene en cuenta variables como el análisis y estudio técnico y económico efectuado sobre el histórico de adquisiciones, el costo de transporte y el incremento por distancia, la disponibilidad, las características y especificaciones técnicas, los descuentos (impuestos, tasas y otros) a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado y los gastos en que debe incurrir el contratista seleccionado para el cumplimiento del objeto contractual.

N.º	Actividad	Und.	Cant	Cotización EOVR (unit.)	Cotización Trucks (unit.)	Promedio (unit.)	Valor unitario adoptado	Valor total adoptado
1	Suministro e instalación de llanta radial 295/80R22.5 para eje trasero	Unidad	4	\$ 1.600.000	\$ 1.589.000	\$ 1.594.500	\$ 1.588.519	\$ 6.354.076
2	Suministro e instalación de llanta radial 295/80R22.5 para eje delantero	Unidad	2	\$ 1.600.000	\$ 1.589.000	\$ 1.594.500	\$ 1.588.519	\$ 3.177.038
3	Suministro e instalación de sensor de velocidad	Unidad	1	\$ 2.960.000	\$ 3.100.000	\$ 3.030.000	\$ 3.018.635	\$ 3.018.635
4	Suministro e instalación de parabrisas para camión Chevrolet FVR	Unidad	1	\$ 1.650.000	\$ 1.700.000	\$ 1.675.000	\$ 1.668.717	\$ 1.668.717
5	Suministro e instalación de espejo retrovisor para camión Chevrolet FVR	Unidad	1	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 298.875	\$ 298.875
6	Servicio de diagnóstico electrónico con escáner	Servicio	1	\$ 516.000	\$ 500.000	\$ 508.000	\$ 506.095	\$ 506.095
7	Mano de obra de mantenimiento eléctrico, cambio de llantas, revisión de frenos, limpieza del sistema de recirculación de gases de escape (EGR) y cambio del sensor de velocidad	Servicio	1	\$ 1.780.000	\$ 1.800.000	\$ 1.790.000	\$ 1.783.287	\$ 1.783.287
	Subtotal			\$ 16.806.000	\$ 16.934.000	\$ 16.870.000		\$ 16.806.723
	IVA 19%			\$ 3.193.140	\$ 3.217.460	\$ 3.205.300		\$ 3.193.277
	Total			\$ 19.999.140	\$ 20.151.460	\$ 20.075.300		\$ 20.000.000

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia
Teléfono: 3218245257
Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co
Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 11 de 11
		TRD: 100.18.8
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	FECHA: 02/01/2024

El promedio de las dos cotizaciones asciende a \$ 20.075.300, IVA incluido, y supera en \$ 75.300 (0,38%) la apropiación amparada por el CDP CD-000318 del 2 de junio de 2026. Para no exceder la disponibilidad, los valores unitarios promedio se ajustaron de manera proporcional con el factor 0,99625 ($\$ 16.806.723 \div \$ 16.870.000$), con lo que cada precio unitario adoptado queda a lo sumo 0,38% por debajo del promedio de mercado y el total cierra exactamente en \$ 20.000.000. El presupuesto queda entre las dos cotizaciones recibidas (\$ 19.999.140 y \$ 20.151.460).

Concepto	Promedio de cotizaciones	Presupuesto oficial
Subtotal antes de IVA	\$ 16.870.000	\$ 16.806.723
IVA (19%)	\$ 3.205.300	\$ 3.193.277
Total	\$ 20.075.300	\$ 20.000.000

3.2. ANÁLISIS FINANCIERO

El Departamento de planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente” con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011.

Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, La Entidad considera que no es necesario exigir una capacidad financiera mínima para el presente proceso.

3.3. CONDICIONES DE LA OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la idoneidad, capacidad, disponibilidad y experiencia necesaria para desarrollar el objeto del futuro contrato. Por lo tanto, debe entenderse que los oferentes que se presenten al proceso de selección, cumplen con dichos criterios.

Los oferentes que deseen presentar oferta para contratar con el municipio, garantizan que no han sido multados y han cumplido con los requisitos establecidos por la entidad contratante.

Los proponentes deben garantizar la disponibilidad de los bienes, obras y/o servicios solicitados en las características técnicas exigidas. Los costos de transporte los asume el oferente.

Hace parte integral del documento de estudios previos

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia

Teléfono: 3218245257

Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co

Código Postal: 761560